

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión, con N° exp. **661/000426**, suscrita por el **Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal**.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un punto QUINTO con el siguiente texto:

“La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a:

QUINTO.-Prever medidas de ayuda económica a los productores de cítricos afectados por esta plaga para paliar los efectos económicos que la falta de tratamiento va a suponer en las cosechas que no han podido ser protegidas por ningún tratamiento.”

Palacio del Senado, 29 de Septiembre de 2020.

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ